

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

11534 LUGO

D. Francisco Julián Hinojal Gijón, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia Dos, Mercantil de de Lugo, anuncia:

Que en el Concurso 258/21, referente al concursado Braulio Rodríguez González 34264215B, por auto de fecha 24 de Febrero, se ha acordado lo siguiente:

1º.- Abrir la fase de liquidación del concurso a instancias del deudor.

2º- Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.

3º.- Se ha acordado el cese de las facultades de administración del patrimonio del concursado que serán sustituidas por la Administración concursal.

Lugo, 24 de febrero de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, Francisco Julián Hinojal Gijón.

ID: A210013789-1